

Mercedes (B), 28 de Julio de 2022

VISTO:

Lo actuado en Expediente Administrativo N° 766/2021 referente a la Licitación Publica N° 21/2022 de la Obra “**RED VIAL Y DESAGÜES PLUVIALES. LOTES CON SERVICIOS – B° SOLDADO BALVIDARES. (MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPOS)**”.-

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar ampliaciones de los servicios públicos, dotar de infraestructura sanitaria a la ciudad, brindando desde el Estado los elementos necesarios para preservar la salud pública.

Que dicha obra se financiará mediante Convenio celebrado con el Fondo de Integración Socio Urbana.

Que teniendo como fecha de apertura prevista para el día Lunes 8 de Agosto de 2022, se ha decidido su prórroga para poder obtener la posibilidad de un mayor alcance.

Por ello, **el Sr. INTENDENTE MUNICIPAL**, en uso de las facultades legales que le son propias.

DECRETA:

ARTICULO 1°) Apruébase el Pliego de Condiciones Generales, Particulares y Técnicas que obra adjunto en expediente precitado.

ARTICULO 2°) Postérguese el llamado a Licitación Pública N° 21/2022 para la realización de la Obra “**RED VIAL Y DESAGÜES PLUVIALES. LOTES CON SERVICIOS – B° SOLDADO BALVIDARES. (MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPOS)**”.

ARTICULO 3°) Establécese el Presupuesto Oficial en la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON 43/100 CENTAVOS (\$ 167.537.631,43), al mes de octubre 2021.y el valor del pliego de bases y condiciones en **Pesos cincuenta mil (\$ 50.000)**.

ARTICULO 4°) Los pliegos de referencia podrán ser adquiridos hasta el día 24 de agosto de 2022 inclusive, en Departamento de Compras y Suministros en días hábiles en el horario de 08.30 a 13.30 hs.

ARTICULO 5°) La apertura de las propuestas se realizarán el día 29 de agosto de 2022, a las 10 (DIEZ) horas, en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Mercedes o donde el Sr. Intendente Municipal designe.

DECRETO N°

FOLIO N°

LIBRO

RO N°